



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, seis (6) de abril de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	23-001-31-05-003-2019-00138
Demandante:	UDELIO MIGUEL AVILÉS PÉREZ
Demandado:	LUCIA DEL CARMEN IBARRA MASABUY

SECRETARIA. Montería, abril 6 del 2022

Al despacho de la señora juez, informando que en el presente proceso se profirió la sentencia de fecha 25 de febrero del 2022. Se encuentra pendiente declarar su ejecutoria. PROVEA

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO- Montería, abril (6) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial y siendo ello así, el juzgado ORDENA:

DECLARAR legalmente ejecutoriada la sentencia de fecha 25 de febrero del 2022. proferida en el presente proceso

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14f69f6c807a2f221afafbf6a5f365575f7e43b33932c2218c2275e9fa85e7b8

Documento generado en 06/04/2022 05:10:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>